



San Francisco del Rincón, Gto., 03 de diciembre del 2018  
Oficio no. UT/276/2018  
Asunto se contesta solicitud

**C. Jesús Rodríguez. .**


**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de noviembre del presente año con número de folio 02057618 que a la letra dice: Amablemente le solicito el padrón de proveedores de bienes y servicios más reciente y vigente de su Municipio, así como la relación de aquellos bienes y servicios que adquiere el Municipio a tales proveedores.

De lo anterior y de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Adquisiciones le envié Padrón de Proveedores, de los cuales se adquiere:

- Material de Papelería
- Refacciones para Vehículos
- Refacciones para Equipos de Computo
- Equipos de Computo
- Material de Limpieza
- Medicamentos y de Primeros Auxilios
- Uniformes
- Combustible
- Despensas
- Serigrafía

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente  
  
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA